



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO**  
**CONVOCATORIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020**  
**INGRESO A PROGRAMAS EDUCATIVOS VIRTUALES DE LICENCIATURA**

Las personas interesadas en ingresar como alumnos a los programas que ofrece la Unidad Académica de Educación Virtual de esta Universidad, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

<b>Etapas</b>	
<b>Etapas</b>	
<b>Registro en línea</b>	
Los periodos para realizar el registro en línea son los siguientes:	
Primera convocatoria (ingreso en agosto de 2019)	Del 25 de marzo al 8 de mayo de 2019
Segunda convocatoria (ingreso en enero de 2020)	Del 1 al 31 de octubre de 2019

Para registrarte como aspirante deberás ingresar al sitio [www.unidadvirtual.uady.mx](http://www.unidadvirtual.uady.mx) y realizar las actividades que a continuación se enlistan:

- I. Darse de alta en el sistema**, para generar tu clave de usuario y contraseña. Los datos de acceso serán enviados a la cuenta de correo electrónico que proporcionaste y con ellos podrás ingresar al sistema cada vez que lo requieras.
- II. Contestar la encuesta del perfil sociodemográfico**, que tiene como propósito obtener información estadística que le permita a la Universidad conocer las condiciones actuales de su alumnado para mejorar los servicios y apoyos académicos que puedan requerir.
- III. Elegir el programa de licenciatura de tu interés**; podrás cambiar la elección del programa durante el tiempo en que esté vigente la etapa de registro en línea.
- IV. Realizar la carga de tu fotografía**, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) La imagen deberá ser una fotografía reciente, únicamente de tu rostro, con la mirada hacia la cámara (no se aceptan “selfies”), con la cabeza descubierta, la frente despejada, cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
  - b) Deberás estar vestido con una camisa o blusa con mangas;
  - c) La fotografía deberá tener fondo blanco, con adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
  - d) La imagen deberá estar en un archivo JPEG o JPG;
  - e) La imagen debe tener una dimensión de 480 x 640 pixeles y un tamaño máximo de 200 KB, y
  - f) El nombre del archivo que subas no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.)
- V. Pagar la cuota de recuperación**, la cual contempla dos opciones:
  - a) Si deseas realizar el pago en se momento, deberás elegir la opción “Pago en línea” y podrás pagar con cualquier tarjeta bancaria de crédito o débito;
  - b) Si eliges pagar posteriormente, deberás seleccionar la opción “Pago en ventanilla” y acudir a cualquier sucursal de Bancomer.

El monto a pagar por concepto de cuota de recuperación dependerá de si eres mexicano o extranjero, siendo que:

1. Los mexicanos por nacimiento y/o naturalización deberán cubrir una cuota de recuperación de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos moneda nacional), y
2. Los extranjeros -sin distinción de su calidad migratoria-, deberán cubrir una cuota de recuperación de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional).

La fecha límite para pagar la cuota de recuperación es el miércoles 8 de mayo de 2019 (primera convocatoria para ingreso en agosto 2019) o el jueves 31 de octubre de 2019 (segunda convocatoria para ingreso en enero de 2020). Si pagas después de las fechas establecidas no podrás continuar con las etapas siguientes de este proceso de ingreso y no procederá el reembolso de la cuota.

**Importante:** Las personas interesadas en ingresar como alumnos de algún programa educativo virtual de licenciatura de esta Universidad deberán tener acceso a una computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a Internet para realizar las actividades del proceso de ingreso. La modalidad de estudio requiere conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como experiencia en la navegación y uso de herramientas de comunicación en Internet.

**Nota:**

1. Es responsabilidad del aspirante realizar completa y correctamente el registro en el sitio web y concluirlo en las fechas establecidas en esta convocatoria.

## Etapa 2 Curso propedéutico para el ingreso a licenciatura

Si cumpliste en tiempo y forma con las actividades establecidas en la etapa 1 de esta convocatoria, deberás inscribirte al curso propedéutico para el ingreso a licenciatura, el cual tiene una duración de tres semanas. A través de éste, se evaluará si cuentas con el perfil que se requiere para estudiar en la modalidad no presencial en un entorno virtual de aprendizaje, como son: competencias digitales, aprendizaje autogestivo, comprensión lectora, razonamiento analítico y dominio básico del idioma inglés.

Para ello deberás:

- I. Ingresar al sistema del proceso de ingreso con tus datos de acceso (usuario y contraseña) que se encuentra en la página [www.unidadvirtual.uady.mx](http://www.unidadvirtual.uady.mx)
- II. Seleccionar la opción “Curso propedéutico”.

Las fechas establecidas para la impartición del curso son:

Primera convocatoria (ingreso en agosto de 2019)	Del 20 de mayo al 7 de junio de 2019
Segunda convocatoria (ingreso en enero de 2020)	Del 11 al 29 de noviembre de 2019

## Etapa 3 Consulta de resultados

Los resultados del curso propedéutico para el ingreso a licenciatura se publicarán en el sitio [www.unidadvirtual.uady.mx](http://www.unidadvirtual.uady.mx) en las siguientes fechas:

Primera convocatoria (ingreso en agosto de 2019)	19 de junio de 2019 a partir de las 13:00 horas
Segunda convocatoria (ingreso en enero de 2020)	13 de diciembre de 2019 a partir de las 13:00 horas

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura.

#### Etapa 4 Proceso de inscripción

Si has sido aceptado para ingresar a alguno de los programas educativos que se imparten en la Unidad Académica de Educación Virtual, deberás realizar el proceso de inscripción en las fechas que se enlistan:

Primera convocatoria (ingreso en agosto de 2019)	Del 24 de junio al 3 de julio de 2019.
Segunda convocatoria (ingreso en enero de 2020)	Del 7 al 17 de enero de 2020.

Para ello deberás:

- I. Llenar hoja estadística, ingresando al sitio [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb) en el apartado “Acceso a alumnos de primer ingreso”.
- II. Contestar la encuesta para estudiantes;
- III. Realizar el pago de la cuota de inscripción, el cual podrás realizar en línea o generando la ficha de depósito para el pago en ventanilla bancaria.
- IV. Adjuntar en formato digital (pdf) la documentación que a continuación se enlista, ingresando al sitio [www.unidadvirtual.uady.mx](http://www.unidadvirtual.uady.mx)
  - a) Acta de nacimiento o de naturalización (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna).
  - b) Si eres mexicano o extranjero con residencia en territorio nacional mexicano, deberás proporcionar:
    - Tu Número de Seguridad Social (NSS); si aún no cuentas con él puedes generarlo en <https://www.imss.gob.mx/servicios-digitales>
    - Tu Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO)
  - c) Certificado de estudios completos de nivel medio superior, bachillerato o equivalente (anverso y reverso, incluso si no contiene imagen alguna). Si tu certificado de estudios de bachillerato es de otro estado, deberá contar con la legalización de firmas por parte del Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional.
  - d) Comprobante de haber cubierto la cuota de inscripción. Los estudiantes extranjeros, además deberán cubrir una colegiatura mensual cuyo monto puedes consultar en [www.unidadvirtual.uady.mx](http://www.unidadvirtual.uady.mx)

Si realizaste tus estudios en el extranjero, deberás también atender lo siguiente:

- e) El certificado de estudios de bachillerato deberá estar legalizado por el Consulado mexicano en el país de origen.

**Importante:** En caso de no subir al sistema toda la documentación solicitada, se tendrá por no concluido el proceso de inscripción, procediendo a la eliminación de tu matrícula del programa educativo para el cual resultaste admitido.

Para validar tu proceso de inscripción deberás entregar el original del certificado de estudios completos de bachillerato antes del 14 de septiembre de 2019 y, en su caso, el oficio de revalidación antes del 20 de septiembre de 2019; si fuiste admitido para ingresar en enero de 2020, la entrega del certificado y, en su caso, del oficio de revalidación tendrán como fecha máxima de entrega el 7 de febrero de 2020. La entrega podrá hacerse de manera presencial o por mensajería en la siguiente dirección:

Oficinas de la Unidad Académica de Educación Virtual  
Administración Central UADY  
Avenida Rafael Matos Escobedo, núm. 731 por Circuito Colonias,  
Fraccionamiento del Parque, C.P. 97160  
Mérida, Yucatán; México.

**Notas:**

1. El derecho a inscripción para los aspirantes admitidos será únicamente para la convocatoria en la cual se hayan registrado y participado, es decir, si participaste en la primera convocatoria, solo te podrás inscribir del 24 de junio al 3 de julio de 2019; si participaste en la segunda convocatoria, solo te podrás inscribir del 7 al 17 de enero de 2020.

**Etapa 5**  
**Carga académica e inicio de cursos**

Si cumpliste de manera adecuada con las etapas anteriores recibirás por correo electrónico tu primera precarga de asignaturas, así como las indicaciones para comenzar el periodo escolar, de acuerdo con las siguientes fechas:

	<b>Carga académica</b>	<b>Inicio de cursos</b>
<b>Primera convocatoria</b>	Del 8 al 12 de julio; 6 y 7 de agosto de 2019	12 de agosto de 2019
<b>Segunda convocatoria</b>	Del 20 al 24 de enero de 2020	29 de enero de 2020

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- Toda la información del proceso de ingreso para los programas educativos virtuales de licenciatura la podrás consultar en [www.unidadvirtual.uady.mx](http://www.unidadvirtual.uady.mx)
- Para mayor información y/o aclaraciones, contactar al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI) de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas llamando a los teléfonos (999) 930.21.20, 930.21.21, 930.21.22 y 930.21.23; larga distancia sin costo al 01.800.890.5556. También puedes enviar tus dudas a través del Sistema de Atención de Usuarios que se encuentra en [www.unidadvirtual.uady.mx](http://www.unidadvirtual.uady.mx)
- La cuota de recuperación del proceso de ingreso NO es reembolsable
- Solo se recibirán documentos originales, correctos, sin raspaduras o enmendaduras.
- No se otorgarán por ningún motivo prórrogas para la entrega de la documentación después de las fechas establecidas.
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del proceso de ingreso sean impresos y resguardados por los interesados, para cualquier aclaración pertinente
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por medio de la C. Secretaria General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

**Esta convocatoria fue aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria efectuada el 28 de febrero de 2019, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Estatuto General.**